



Así el informe que proponía la aprobación inicial contenía los requerimientos de subsanación de la documentación dentro de los siguientes puntos de su propuesta:

1. Deberán **subsanarse** todos los aspectos recogidos en el presente informe, principalmente la cuantificación de las plazas de aparcamiento y aclarar la ocupación y situación de las plantas bajo rasante, también en las secciones de la segunda fase. Esto debe ser incorporado **antes de la apertura del periodo de información pública**.

Con la documentación técnica del ED mayo de 2021 aportada **se da cumplimiento a todas las subsanaciones recogidas en el informe técnico del Departamento de 16 de abril de 2021**, tanto en lo relativo a los sótanos bajo rasantes incorporados también en las secciones, cuya ocupación cumple con los máximos permitidos del 50%, como con la incorporación de la cuantificación de la dotación de aparcamientos sobre y bajo rasante. Por todo lo anterior se consideran rectificadas los condicionantes técnicos de la apertura de información pública.

PROPUESTA

- De acuerdo con las exposiciones previas, tras la emisión del correspondiente informe jurídico, **se propone la apertura del trámite de información pública durante un periodo no inferior a 20 días, del Estudio de Detalle en la parcela EUD-5a, mayo 2021, del PA-T.7 (PE-T.1 (97)) "Ampliación de la Universidad",** fechado el 2 de junio de 2021.

2

Málaga a la fecha de la firma digital

LA ARQUITECTA MUNICIPAL

Fdo.: Marta Werner Rivera

LA JEFA DE SECCIÓN

Fdo.: Dolores Jiménez Ruiz



ER-0049/2020

Código Seguro De Verificación	BTHM2Y0eh8138Y6tTgDxHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Jiménez Ruiz	Firmado	08/06/2021 11:07:27
	Maria Marta Werner Rivera	Firmado	08/06/2021 10:03:20
Observaciones	o Marítimo Antonio Machado, 12 29002 Málaga TLF. 010 Y	Página	CIF P - 799002 - C
Url De Verificación	https://valida.malaga.es/verificador/code/BTHM2Y0eh8138Y6tTgDxHg==		

